

BUIN, 22 NOV. 2019

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3481 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2195**, de fecha 12 de julio de 2019, se aprueba el programa denominado Oficina de la Mujer, vigencias julio a septiembre de 2019.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 3086**, de fecha 15 de octubre de 2019 se aprueba la continuidad de los programas dependientes de la **Dirección de Desarrollo Comunitario** por los meses de Octubre a Diciembre de 2019.

3.- El **Memorándum N° 1867**, de fecha 08 de noviembre de 2019, a través del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario requiere al Administrador Municipal decretar el programa denominado **“Alfabetización Digital para Mujeres Jefas de Hogar”**.

4.- La **Autorización de Gastos**, de fecha 13 de noviembre de 2019, elaborada por la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- **Apruébese** el Programa denominado **Alfabetización Digital para Mujeres Jefas de Hogar**, a cargo de la Oficina de la Mujer – Programa Jefas de Hogar, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- El programa busca incorporar a las beneficiarias del Programa Jefas de Hogar del SERNAMESG al lenguaje computacional de manera tal que puedan llevar sus emprendimientos bajo plataformas computacionales y tengan el conocimiento necesario para generar documentos, cotizar, consultar en internet, entre otros; para incrementar sus ingresos.

3.- Los gastos derivados serán imputados a la siguiente cuenta presupuestaria:

Cuenta	Centro de Costo	Ppto. Asig.
215.21.04.004.001	250408	\$200.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL, GMG, VZS, NVVS, mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDECCO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Programa\2019\Alfabetización Digital para Mujeres Jefas de Hogar.doc



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE